



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **lunes, 13 de enero de 2025**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 160, de 9 de enero de 2025, le comunico, significándole que, de no celebrarse en **primera convocatoria**, la sesión tendrá lugar en segunda, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas el día 26 de diciembre (extraordinaria), 27 de diciembre (ordinaria) y 30 de diciembre (ordinaria).

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en el Procedimiento Ordinario n.º 285/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños generados con motivo de la anulación del Plan Especial de Recogida Neumática de Residuos Sólidos Urbanos (PERNS), incoado en su contra.



FIRMANTE

CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

8993780e56c0fadd35b4a3011e4fb05a35dff89

NIF/CIF

****832**

FECHA Y HORA

09/01/2025 13:27:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

3.- Proposición de la Delegación de Contratación, de cancelación de la garantía del contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio, Lote 1.

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

4.- Proposición de la Delegación de Servicios Sociales, de aprobación de continuidad de la Planificación Municipal en Prevención de Drogodependencias y Adicciones 2025-2027.

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

5.- Proposición de la Delegación de Juventud, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la entidad Fundecor para el desarrollo del Proyecto "Apoyo a la actividad de la Oficina de Proyectos Internacionales de Fundecor" año 2021.

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

6.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Kulisha (Alimentando): construcción 2 cocinas con 1 almacén y 1 aula educativa cada una", subvencionado a la entidad Compassion España.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES

7.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de ratificación del Decreto n.º 36, de 3 de enero de 2025, del Concejal Delegado de Fiestas y Tradiciones referente al cambio de fecha de la Cabalgata de Reyes Mayos 2025 de Córdoba.

Hash: f0e31d37de788bd73396a6d2e8b81b4e6cc7d98edf5e53237d8c56be66670a7a8698d6c7b736f93e5645311a457ba5007268e52b9f84e1b8608423e8b43a1979 | P.ÁG. 2 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

8993780e56c0fadd35b4a3011e4fb05a35dff89

NIF/CIF

****832**

FECHA Y HORA

09/01/2025 13:27:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

DELEGACIÓN DE MOVILIDAD

8.- Proposición de la Delegación de Movilidad, relativa a la organización y ordenación de los descansos del servicio municipal de taxi en el municipio de Córdoba, durante los meses de febrero a agosto de 2025.

9.- Proposición de la Delegación de Movilidad, de aprobación de la subida lineal de las tarifas del servicio de auto taxi para el año 2025.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

Hash: f0e31d37de788bd73396a6d2e8b81b4e6cc7d98edf5e53237d8c56be66670a7a8698d6c7b736f93e5645311a457ba5007268e52b9f84e1b8608423e8b43a1979 | P.ÁG. 3 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

8993780e56c0fadd35b4a3011e4fb05a35dff89

NIF/CIF

****832**

FECHA Y HORA

09/01/2025 13:27:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8993780e56c0fadd35b4a3011e4fb05a35dff89

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: f0e31d37de788bd73396a6d2e8b81b4e6cc7d98edf5e53237d8c56be66670a7a8698d6c7b736f93e5645311a457ba5007268e52b9f84e1b8608423e8b43a1979

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2025_0000000000000000000000023203262

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/01/2025 13:11:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

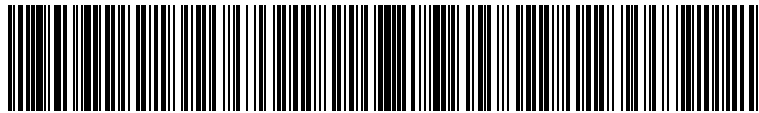
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8993780e56c0fadd35b4a3011e4fb05a35dff89

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf